

## **Todos (...) los Nombres**

Base de datos de víctimas del franquismo en Andalucía, Extremadura y Norte de África

### **Concurso: Buenas prácticas educativas en materia de Memoria Histórica y Democrática**



- 1. Convocatoria**
- 2. Objeto**
- 3. Inscripción**
- 4. Documentación**
- 5. Criterios de valoración**
- 6. Exposición pública de las candidaturas**
- 7. Jurado**
- 8. Premios**
- 9. Procedimiento y calendario**

---

**Febrero 2026**

## **1. Convocatoria**

Ha sido una constante reivindicación del movimiento memorialista su inserción en la enseñanza, algo que ha sido reconocido en la legislación vigente. En la web Todos los Nombres (WebTLN) [<https://todoslosnombres.org/>] hace unos años se configuró una sección expresamente dedicada a la Didáctica de la Memoria Histórica, un nombre que, en sí mismo, encierra una pequeña trampa porque supone un cierto tratamiento aislado o excepcional del currículo escolar. Aceptemos que, ante tanto desinterés o pasividad, cuando no abierta negación de la realidad, opera un cierto mecanismo de discriminación positiva. En realidad, lo que procede es un tratamiento interdisciplinar para afrontar el estudio de un periodo de la historia que viene sufriendo desinterés o autocensura.

Pese a todo, hay encomiables iniciativas para superar esta situación. La WebTLN lo viene constatando y prueba de ello es el número de iniciativas que se documenta en esta sección. Pero no es suficiente, pensamos que un mecanismo para aflorar experiencias y buenas prácticas es esta convocatoria y que, a su vez, sus resultados estimulen nuevos proyectos que amplíen la perspectiva para una educación en valores como los que representan las aspiraciones de Verdad, Justicia y Reparación que reclama el movimiento memorialista.

## **2. Objeto del concurso**

Con este propósito queremos contribuir a la difusión de las mejores experiencias que faciliten el intercambio y el estímulo para un mejor conocimiento de la realidad de este medio siglo oscuro y cercenado en sus mejores expectativas.

Y una forma para cumplir este objetivo es reunir las buenas prácticas realizadas mediante esta convocatoria de concurso abierto para contribuir al reconocimiento de las experiencias llevadas a cabo y compartirla con toda la comunidad educativa mediante su difusión.

Está concebido, más que como un concurso competitivo, como el medio para elaborar un Catálogo de Buenas Prácticas mediante un sistema que valore todos los esfuerzos y se reconozcan aquellas prácticas que aportan mejores ideas y experiencias para ir reformulando las estructuras de contenidos y didácticas para el mejor conocimiento de la sociedad en este periodo histórico.

## **3. Promotora del concurso**

**WebTLN.** Como herramienta de comunicación memorialista es una plataforma adecuada para asumir esta iniciativa, y con este propósito las entidades gestoras la han programado y han puesto a su servicio los recursos técnicos y humanos necesarios para la convocatoria y su desarrollo. Tiene el propósito de tener carácter bienal.

**Ámbito.** En consecuencia, el ámbito de esta iniciativa está referido al de las Comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura, así como las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

**Difusión.** A tal fin se pondrá especial empeño en su más amplia difusión para interesar a centros y personal docente para participar con sus experiencias, así como para que sus resultados puedan compartirse y estimular al mejor conocimiento de nuestro pasado reciente.

#### 4. Inscripción

**Formulario.** La inscripción se formalizará mediante el siguiente formulario dirigido al correo-e: [concursoescolar@todoslosnombres.org](mailto:concursoescolar@todoslosnombres.org)

Título de la experiencia	
Lema	
Nombre del centro educativo	
Municipio y provincia	
Nombres de participantes	
Correo electrónico	
Teléfono de contacto	

**Plazo de inscripción.** Desde la convocatoria hasta el 15/04/2026

**Periodo.** Actividades realizadas en los cursos académicos 2023-2024 y 2024-2025

**Documentación complementaria.** La organización facilitará a los participantes información suficiente para presentar sus experiencias y propuestas.

**Derechos.** La inscripción y participación comporta la aceptación de que la experiencia presentada podrá ser difundida a través de la WebTLN y sus medios de comunicación asociados.

#### 5. Candidatura: Documentación

**Presentación.** La candidatura y toda su documentación se presentará en el correo-e: [concursoescolar@todoslosnombres.org](mailto:concursoescolar@todoslosnombres.org) entre 01/03/2026 al 14/05/2026.

La documentación se ajustará al siguiente contenido para desarrollar la justificación y descripción de las actividades programadas, realizadas y evaluadas conforme a las siguientes pautas:

- **Memoria descriptiva.**

- Título de la experiencia
- Lema (igual al del formulario de inscripción)
- Curso escolar (2023-2024 o/y 2024-2025)
- Nivel de la enseñanza: Primaria, Secundaria, Adultos

- Descripción del programa de trabajo
  - Etapa, nivel y grupos en el que se ha realizado
  - Asignaturas o materias
- Enfoque metodológico
- Fechas de realización de las actividades
- Evaluación de la experiencia
- Conclusiones y recomendaciones
- **Extensión.** Queda establecida en un máximo de 15.000 caracteres con espacio (sin imágenes) y de 10 ilustraciones (adjuntar fotografías u otras imágenes en formato JPG o PNG incluyendo en su denominación el lema de la candidatura).

**Aclaración.** Se deberá comprobar que el alumnado tiene permiso para realizar difusión de las imágenes con exclusiva finalidad de comunicar la experiencia.

## 6. Criterios de valoración

Para la resolución del concurso de ideas los criterios que serán valorados para la decisión final son los siguientes:

- Argumentos y líneas de trabajo expresadas en la Memoria
- Coherencia de las propuestas con los objetivos
- La naturaleza didáctica y recursos utilizados
- El desarrollo de la experiencia
- Definición y formalización de la candidatura (Memoria)
- La evaluación de la actividad desarrollada con especial atención hacia:
  - Grado en que promueve la reflexión del alumnado sobre la memoria histórica.
  - Grado en que puede servir de fuente de inspiración a otros centros.

## 7. Exposición pública de las candidaturas

Con las propuestas presentadas se preparará una exposición virtual en la WebTLN con un procedimiento para expresar las preferencias, desde el plazo final de presentación de propuestas hasta una semana antes al día del fallo. Los resultados de esta consulta serán tenidos en consideración por el jurado.

## 8. Jurado

- **Funciones.** Un jurado velará por la transparencia de todo el proceso y fallará el concurso haciendo pública la motivación de sus decisiones.
- **Composición.** El jurado estará formado por nueve personas procedentes de los siguientes ámbitos: 1 de Primaria; 2 de Secundaria y 1 Adultas; 2 especialistas en Didáctica y MH; y 3 del equipo TLN.
- **Criterio geográfico.** Se mantendrá cierto equilibrio territorial (Andalucía occidental, Andalucía oriental, Extremadura).

- **Incompatibilidad.** Las personas que formen el Jurado no tendrán participación en las candidaturas presentadas.
- **Composición.** Antes de finalizar el plazo de presentación de propuestas, se harán público los nombres de las personas que compondrán este Jurado.

## 9. Premio

Las propuestas seleccionadas recibirán de Todos Los Nombres:

- Certificado o diploma personalizado
- Placa o escultura conmemorativa del Concurso
- Publicación digital de las candidaturas presentadas y seleccionadas como las mejores prácticas.
- Para las dos experiencias por categoría mejor valoradas, un viaje organizado por TLN al Lugar de Memoria más próximo en su ámbito de referencia (Extremadura, Andalucía occidental o Andalucía oriental).

## 10. Procedimiento y calendario

La secuencia de actuaciones hasta su definitiva resolución será la siguiente:

- **3 FEB. Convocatoria.** Difusión en la WebTLN y sus redes sociales.
- **4 FEB-13 MAY.** Durante este periodo se atenderán consultas técnicas para facilitar la participación.
- **14 MAY. Plazo final de recepción candidaturas.** Se recibirá en el correo-e habilitado para la gestión del Concurso que aceptará solicitudes hasta las 23:59.
- **18 MAY. Constitución del Jurado.**
- **20 MAY-12 JUN. Periodo de análisis y valoración del jurado.** Varias sesiones de trabajo por determinar.
- **13 JUN. Resolución del Concurso.** Acta final y comunicación pública.
- **16 JUN. Comunicación personalizada y reconocimientos a las candidaturas.**

**Todos Los Nombres**

**2 de febrero de 2026**